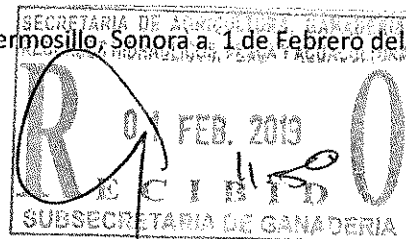


Hermosillo, Sonora a. 1 de Febrero del 2019



**C. ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS,  
SUBSECRETARIO DE GANADERIA,  
PRESENTE**

Con relación al oficio N° 12/04-0030-2018, de fecha 22 de Enero del presente, por medio del cual se comisiona al suscrito me traslade los días del 25 al 27 de Enero a los Municipios de Bavispe, Bacerac y Nacori Chico, Sonora, con el propósito de participar y apoyar en la coordinación de las capacitaciones a inspectores de ganadería sobre las reglas de operación del sistema REEMO (Registro Electrónico de Movilización de Ganado), así mismo asesorar a inspectores sobre el programa de TB Bovina y Br., le informo a usted lo siguiente:

Se llevaron a cabo reuniones de capacitación de inspectores de ganadería de los municipios anteriormente descritos, donde se trató el tema del sistema de registro electrónico de movilización de ganado. En dicha reunión se pudo explicar la forma y la mecánica de la implementación del sistema, aclarándose que los inspectores de ganadería van a seguir expidiendo las guías de tránsito de la misma forma que tradicionalmente han venido haciendo, solamente que ahora, además de verificar la legal propiedad y origen del ganado, van a describir en la guía la UPP de origen o de donde procede el ganado, así como también la UPP/PSG del destino a dónde va el ganado, previo a la observación y comprobación del sexo, la edad y los identificadores SINIIGA que ostentan los animales físicamente y que sean los mismos folios e información que se describen en el listado de validación, que otorgan las ventanillas SINIIGA. Después de haber observado el procedimiento anterior, deberá consignar el ganado al Centro de inspección ganadera de alta movilización que se encuentra en la ruta de movilización.

En dicha plática los asistentes, pudieron apreciar los avances sanitarios que los productores ganaderos de Sonora han obtenido ante el Gobierno Federal y el USDA, en lo que se refiere a las enfermedades de Tuberculosis Bovina, Brucelosis, Garrapata *Boophilus spp*, así mismo la importancia que tiene la implementación de este sistema REEMO como un sistema de registro electrónico de movilización del ganado, ligado al Padrón Ganadero Nacional y al Sistema Nacional de identificación individual del ganado (SINIIGA), como un instrumento necesario para mantener y/o mejorar el estatus sanitario ya que viene a reforzar la trazabilidad del ganado ya que nos permite conocer donde nace y todas las manos o etapas de desarrollo o crecimiento por donde va pasando, hasta su sacrificio o exportación.

Durante la reunión pudimos observar/escuchar los principales problemas, inquietudes y dudas de los asistentes, a los cuales se les dieron las respuestas, quedando de manera general resueltas cada una de ellas.

Nota: Se adjunta oficio de pernocta.

Sin otro particular, quedo ante Usted, para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**ING. JOSE ARMANDO CASTILLO CASTILLO**

✓ C.c.p.- C. LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ, Director General de Planeación, Administración y Evaluación.  
C. LIC. JUAN ALBERTO MONREAL MOLINA, Director General de Servicios Ganaderos.  
C. LIC. RICARDO VÁZQUEZ AGUIRRE, Director de Control y Sanidad Pecuaria.  
C. LIC. VÍCTOR GONZÁLEZ VIDAUURI, Enlace Administrativo.  
Archivo personal.

R. 042